

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**123**      *BURGOS*

Edicto.

Don César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial como concurso 98/2011 y número de identificación general 09059 42 1 2011 0002109, se ha dictado en fecha 9 de diciembre de 2016 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso que en este Juzgado se sigue contra la mercantil Pavimentos Tesla, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B 09279001 y domicilio en Burgos, calle Juan de Padilla, 11, primero, oficina 2.

Segundo.- Igualmente, se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 21 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160094950-1**